

Alcobendas, 29 de marzo de 2022

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. (en adelante "Indra") hace público el siguiente comunicado de

## **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Indra, en sesión celebrada en el día de ayer, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Designar al consejero independiente D. Enrique de Leyva Pérez vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, previo informe favorable de esta Comisión, con efectos de esa misma fecha.

Tras dicho acuerdo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo pasa a tener la siguiente composición:

- Presidente: D. Alberto Terol Esteban (independiente)
- Vocal: D. Antonio Cuevas Delgado (dominical)
- Vocal: D. Enrique de Leyva Pérez (independiente)
- Vocal: D. Ignacio Martín San Vicente (independiente)
- Vocal: Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo (independiente)
- A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar Consejero Coordinador y Vicepresidente del Consejo de Administración al Sr. de Leyva con efectos del día de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego Vicesecretaria del Consejo de Administración